

## 1898 COMPAÑIA DE RECUPERACIONES PATRIMONIALES, S.L.

El Administrador único, de conformidad con lo que disponen los Estatutos Sociales y disposiciones legales vigentes, convoca Junta General Extraordinaria de Socios que se celebrará el próximo **9 de febrero de 2018**, a las 16 hs, en el domicilio social, a fin de someter a discusión y acuerdo, en su caso, los asuntos comprendidos en el siguiente

### ORDEN DEL DIA

*Primero.- Ampliación de capital mediante aportaciones dinerarias y creación de nuevas participaciones sociales, con una prima de emisión global de 999.900 euros, y hasta un importe máximo de 100 euros de capital nominal; plazo de suscripción y desembolso hasta el 30 de abril de 2018. Se prevé expresamente la suscripción incompleta.*

*Segundo.- Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de la Sociedad.*

*Tercero.- Ruegos y preguntas*

*Cuarto.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta.*

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, le informamos del derecho que tienen los socios, a partir de la convocatoria de la junta general, de examinar en el domicilio social una copia de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a todos ellos de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier socio podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Barcelona, 18 de enero de 2018  
El Administrador Único



D. Jordi Cabarrocas Riera